

PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA NATURALEZA DE EUSKADI



Utilidades del Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi para la toma de decisiones. Contexto estratégico y normativo.

Marta Rozas - *Responsable del Servicio de Patrimonio Natural - GV*

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO



Marco estratégico al que contribuye el nuevo SINE

- ❖ **Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030 - Reintegrar la naturaleza en nuestras vidas** (COM(2020) 380 final. Algunos compromisos:
 - **Incremento superficie protegida** (30%) y **protección estricta** (30% de lo protegido) - todos los bosques primarios y antiguos y una representación significativa de turberas, humedales y pastizales.
 - **Gestión eficaz** de las áreas protegidas: objetivos y medidas de conservación concretos y claros, y monitoreados
 - **Mejora del Estado de Conservación** de hábitats y especies (informes sexenales; seguimientos normalizados)
 - Reglamento de **restauración** de la naturaleza
 - ❑ Nuevo centro para la mejora del conocimiento de biodiversidad: sistematización, automatización, normalización y estandarización, **nuevo SINE**.

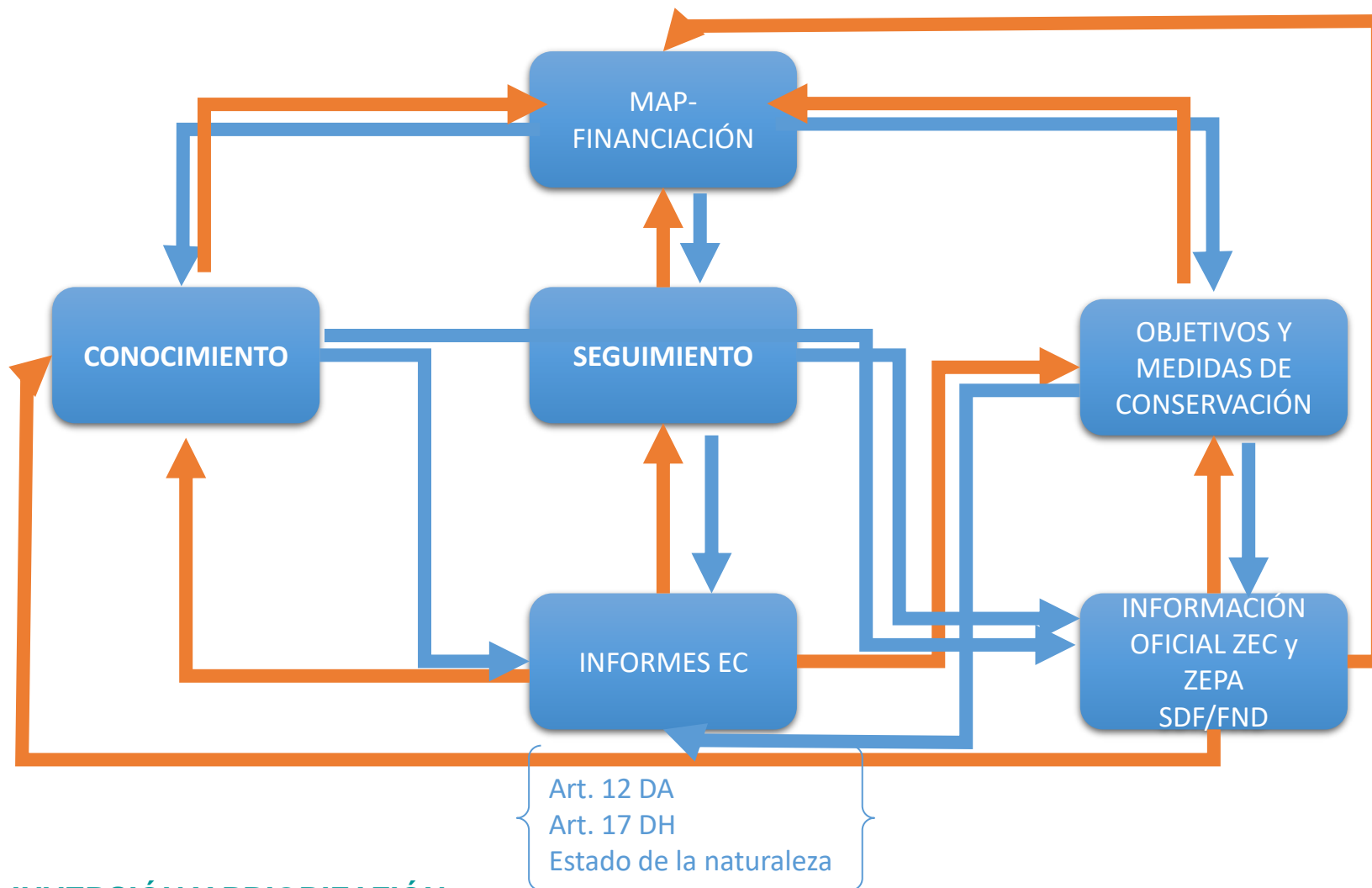
- ❖ **Plan de acción en pro de la naturaleza, las personas y la economía** COM(2017) 198 final 27/04/2017
 - Prioridad A; Medida 3: **Mejorar el conocimiento**, a través de un **seguimiento** más riguroso y eficiente, y garantizar el **acceso público** en línea (SINE) a los datos necesarios para aplicar las Directivas.

- ❖ **Estrategia de Biodiversidad de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2030**. Algunas actuaciones:
 - Desarrollo de un **sistema de evaluación y seguimiento** del Patrimonio Natural de la CAPV, incluyendo la red de seguimiento y vigilancia de la Red Natura 2000
 - ❑ Impulso y fortalecimiento del **Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi**.

Marco normativo europeo. Importancia del conocimiento, vigilancia, seguimiento y evaluación – Directiva Hábitats

- ❖ **Art. 4.-** Partiendo de la información científica pertinente se seleccionan los territorios a incluir en la Red Natura 2000 – **Cumplimentación y actualización FND de cada espacio**
- ❖ **Art.6.1.-** Establecimiento de medidas de conservación en ZEC y ZEPA que respondan a las exigencias ecológicas de HIC y especies IC.
 - ❖ **Obligación de establecer objetivos y medidas claros, concretos y medibles y la mayor dificultad para ello es el insuficiente conocimiento**
- ❖ Para la definición y aplicación de medidas preventivas para evitar el deterioro de los hábitats y las especies (**art. 6.2**).
- ❖ Para la adecuada evaluación y en su caso, la aplicación de medidas compensatorias en el caso de HIC* o EIC* (**art. 6.3 y 6.4**)
- ❖ Para poder estimar las necesidades de cofinanciación (**MAP – apartado B; Art. 8**)
- ❖ **Art. 9.-** Para evaluar las posibles modificaciones en los espacios ZEC y ZEPA como consecuencia de la vigilancia y por evolución natural.
- ❖ **Art. 11.-** Los Estados miembros se encargarán de la **vigilancia del estado de conservación** de los HIC y de las especies en todo el territorio europeo, teniendo especialmente en cuenta los prioritarios.
- ❖ **Art. 17.-** Cada 6 años, los Estados miembros elaborarán un **informe sobre la aplicación de la Directiva**, incluyendo especialmente información sobre las medidas de conservación (art. 6.1), así como la evaluación de las repercusiones de dichas medidas en el estado de conservación de los HIC y las especies y los principales resultados de la vigilancia (art. 11), todo ello según el modelo establecido por la Comisión. http://ec.europa.eu/environment/nature/knowledge/rep_habitats/index_en.htm

Gestión eficaz de los espacios de la Red Natura 2000



INVERSIÓN Y PRIORIZACIÓN:

- ❑ Disponer de la mejor información pertinente y actualizada
- ❑ Estandarizar, normalizar y automatizar

Obligaciones de reporte para mejora del conocimiento, vigilancia, seguimiento y evaluación – Directivas europeas

OBLIGACION	DISPOSICIÓN	PLAZO	CALENDARIO
Información de los lugares Natura 2000 (LIC/ZEC/ZEPA) Formulario FND*	Art. 9 DH y Decisión sobre FND	Anual	Octubre de cada año
Informe de excepciones relativas a la Directiva Hábitat	Art. 16.2 en relación a las excepciones previstas en los artículos 12, 13, 14 y 15	2 años	30/09/2023
Informe de excepciones relativas a la Directiva Aves	Art. 9 DA	Anual	30/09/2023
Informe de implementación de la Directiva Hábitats	Art. 17 DH	6 años	Otoño 2024
Informe de los progresos en la aplicación de la Directiva Aves	Art. 12 DA	6 años	
Evaluación de las especies en Régimen de Protección Especial	Art. 9.4 RD 139/2011	6 años	Al mismo tiempo que el informe de los artículo 12 DA y 17 DH
Evaluación de las especies vulnerables	Art. 9.4 RD 139/2011	6 años	
Evaluación de las especies en peligro de extinción	Art. 9.4 RD 139/2011	3 años	

* Nuevo formato FND que incluirá la eficacia de las medidas de conservación

Información oficial ZEC y ZEPA: SDF/FND de cada lugar

HÁBITATS NATURALES Y SEMINATURALES

91E0 - * Alisedas y fresnedas [↗](#)

Superficie 114.22	Representatividad B	Superficie relativa C	Calidad de dato G
----------------------	------------------------	--------------------------	-----------------------------

Grado de conservación A	ha	Grado de conservación (2)	ha	Grado de conservación (3)	ha	Evaluación global A
-----------------------------------	----	---------------------------	----	---------------------------	----	-------------------------------

4020 - * Brezales húmedos atlánticos de zonas templadas de Erica ciliaris y Erica tetralix [↗](#)

3170 - * Estanques temporales con vegetación anfibia [↗](#)

6230 - * Pastos montanos [↗](#)

9580 - * Tejedas [↗](#)

Accipiter gentilis (Linnaeus, 1758) (Azor común) [↗](#)

Tamaño mínimo 5	Tamaño máximo 5	Unidad p.(parejas)	Abundancia	Tipo de población	Calidad del dato P
--------------------	--------------------	-----------------------	------------	-------------------	------------------------------

Evaluación población C	Evaluación conservación A	Evaluación aislamiento C	Evaluación global A
----------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------

Acrocephalus arundinaceus (Linnaeus, 1758) (Carricero tordal) [↗](#)

Actitis hypoleucos (Linnaeus, 1758) (Andarrios chico) [↗](#)

Alcedo atthis (Linnaeus, 1758) (Martín pescador común) [↗](#)

Anas acuta Linnaeus, 1758 (Anade rabudo) [↗](#)

Anas crecca Linnaeus, 1758 (Cerceta común) [↗](#)

Anas platyrhynchos Linnaeus, 1758 (Anade azulón) [↗](#)

Anser anser (Linnaeus, 1758) (Ansar común) [↗](#)

Informes sexenales de estado de conservación: Hábitats

INDICADOR

Estado de conservación de los hábitats según la Directiva Hábitats

INFORMACIÓN

ESTADÍSTICAS

AÑO

Seleccione un año para empezar

PERIODO

2013-2018

GRUPO

Hábitats costeros

PARAMETRO

Evaluación global: Evolución

REINICIAR

Hábitats	Región biogeográfica	
	Atlántica	Mediterránea
Llanos fangosos o arenosos que no están cubiertos de agua cuando hay marea baja		U2
Vegetación anual pionera sobre desechos marinos acumulados		U2
Acantilados costeros		U1
* Brezales secos atlánticos costeros de <i>Erica vagans</i>		U1

Matriz de evaluación del estado de conservación - Hábitats

PARÁMETRO	ESTADO DE CONSERVACIÓN (para cada THIC y para cada región biogeográfica)			
	Favorable (verde)	Desfavorable - inadecuado (ámbar)	Desfavorable - Malo (rojo)	Desconocido (información insuficiente para realizar una evaluación)
Rango geográfico	Estable (la pérdida y la expansión están equilibradas) o está aumentando Y no es menor que el 'rango favorable' de referencia	Cualquier otra combinación	Gran merma: equivalente a una pérdida de más del 1% por año durante un periodo especificado por el Estado miembro O más del 10% por debajo del 'rango favorable de referencia'	No se dispone de información fiable o ésta es insuficiente
Área ocupada por el tipo de hábitat dentro del Rango geográfico	Estable (la pérdida y la expansión están equilibradas) o está aumentando Y no es menor que la 'área favorable de referencia' Y sin cambios significativos en el patrón de distribución dentro del rango (si existen datos disponibles)	Cualquier otra combinación	Gran merma: equivalente a una pérdida de más del 1% por año durante un periodo especificado por el EM (se puede utilizar otro valor umbral pero debe justificarse) O con pérdidas importantes en el patrón de distribución dentro del rango O más del 10% por debajo de la 'superficie de referencia favorable'	No se dispone de información fiable o ésta es insuficiente
Estructura y funciones específicas (incluyendo las especies típicas)	Estructuras y funciones (incluidas las especies típicas) en buenas condiciones y sin deterioros/presiones significativas	Cualquier otra combinación	Más del 25% del área es desfavorable en lo referente a su estructura y funciones específicas (incluidas las especies típicas)	No se dispone de información fiable o ésta es insuficiente
Perspectivas de futuro (con respecto al rango, el área ocupada y la estructura y las funciones específicas)	Las perspectivas del hábitat para su futuro son excelentes/buenas; sin repercusiones significativas de las amenazas previstas; la viabilidad a largo plazo está asegurada	Cualquier otra combinación	Las perspectivas del hábitat son malas, repercusiones severas de las amenazas previstas; la viabilidad a largo plazo no está asegurada	No se dispone de información fiable o ésta es insuficiente
Evaluación global del estado de conservación	Todos 'Verde' O tres 'Verde' y un 'Desconocido'	Uno o más 'Ámbar', pero ninguno 'Rojo'	Uno o más 'Rojo'	Dos o más 'Desconocido' combinado con 'Verde' o todo 'Desconocido'

Bases metodológicas

- ❑ Metodología para las evaluaciones establecida por la AEMA e informe de síntesis del CTEB
 - Artículo 12 DA: http://cdr.eionet.europa.eu/help/birds_art12
 - Artículo 17 DH: https://cdr.eionet.europa.eu/help/habitats_art17
- ❑ Instrucciones del MITECO para la elaboración de los informes de reporte a Europa, a partir de las instrucciones de la AEMA, en los comités MITECO-CCAA de espacios naturales y de flora y fauna
- ❑ GT sistema de seguimiento de hábitats (comité espacios naturales), con documentos ya publicados https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/ecosistemas-y-conectividad/Seguimiento_habitats_metodologia.aspx
- ❑ Listas de referencia y listas patrón de hábitats y especies https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/BDN_listas_patron.aspx
- ❑ EUNIS – Codificación e información europea de hábitats y especies <https://eunis.eea.europa.eu/>
- ❑ SINE: <https://www.euskadi.eus/informacion/como-aportar-informacion-al-sistema-de-informacion-de-la-naturaleza-de-euskadi/web01-a2ingdib/es/>
 - Exceles normalizados para la recogida de datos sobre las especies, para la evaluación del EC y para la actualización de los FND/SDF de los espacios Natura 2000
 - Modelos de datos información georreferenciada para Geoeuskadi
 - Definición de criterios de calidad de la información
- ❑ Guía para el diseño de proyectos de generación de conocimiento sobre biodiversidad y su lista de comprobación INTERREG BID-REX https://www.euskadi.eus/web01-a2ingdib/es/contenidos/documentacion/guiabidrex/es_def/index.shtml

Informes sexenales del estado de conservación: Especies no aves

Estado de conservación de las especies según la Directiva Hábitats

INFORMACIÓN

ESTADÍSTICAS

AÑO

PERIODO

GRUPO

PARAMETRO

Especies	Región biogeográfica	
	Atlántica	Mediterránea
<i>Alytes obstetricans</i> (Laurenti, 1768)	XX	
<i>Calotriton asper</i> (Dugès, 1852)		U1
<i>Epidalea calamita</i> (Laurenti, 1768)	FV	
<i>Epidalea calamita</i> (Laurenti, 1768)		FV

Informes sexenales del estado de conservación: Aves

INDICADOR

Estado de conservación de las especies según la Directiva Aves

INFORMACIÓN ESTADÍSTICAS

AÑO

Seleccione un año para empezar

PERIODO

2013-2018

GRUPO

--

PARAMETRO

Evaluación global: Tendencia

REINICIAR

Especies	Población migrante	
	W - Invernante	B - Nidificante
Accipiter nisus (Linnaeus, 1758)		↗
Acrocephalus arundinaceus (Linnaeus, 1758)		↔
Acrocephalus scirpaceus (Hermann, 1804)		↔
Actitis hypoleucos (Linnaeus, 1758)		↗

Medidas de conservación: seguimiento del grado de ejecución y eficacia

MEDIDA |  |  EDITAR

Control y descaste de visón americano en el río Lea

ES2130010-1.AC.18

INFORMACIÓN GENERAL

Nomenclatura y clasificación

Descripción

Localización

Especies

NOMENCLATURA Y CLASIFICACIÓN

NOMBRE

Control y descaste de visón americano en el río Lea

CÓDIGO

ES2130010-1.AC.18

CÓDIGO DE LA MEDIDA EN NATURA EUSKADI

1102842

CLASIFICACIÓN

- 2. Medidas de mantenimiento y restauración de especies y hábitats relacionadas con lugares Natura 2000

DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN

PRIORIDAD

Muy alta

HORIZONTE TEMPORAL

Largo plazo

PERIODICIDAD

Recurrente

Medidas de conservación: financiación

INDICADOR

Financiación de medidas de conservación

INFORMACIÓN

ESTADÍSTICAS

Financiación

Año

Seleccione una o varias opciones

Tipo financiación

Seleccione una o varias opciones

Entidad

Seleccione una o varias opciones

Territorio

Seleccione una o varias opciones

Medida

Tipo acción

Seleccione una o varias opciones

Beneficios

Seleccione una o varias opciones

¿Esta incluida en documentos de gestión? ...

REINICIAR

FILTRAR

Medida	Importe
Construcción de caja-nido para avión zapador en el río Errekaleor	5.000 €
Erradicación de Baccharis en Zarautz (Txukun)	40.997 €
Medidas 1.AC.1 y 1.AC.17 en el río Urumea 2015-2016	1.022.631 €

Ficha de especie y evaluación del estado de conservación de una especie no ave

ESPECIE | | EDITAR

Lutra lutra (Linnaeus, 1758)

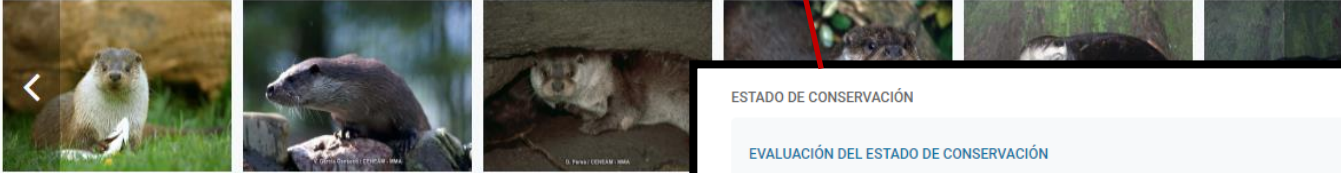
Nutria paleártica

EN


INFORMACIÓN GENERAL ESTADÍSTICAS 74 OBSERVACIONES

NOMENCLATURA Y CLASIFICACIÓN HISTORIA NATURAL HÁBITAT Y DISTRIBUCIÓN DEMOGRAFÍA Y AMENAZA ESTADO DE CONSERVACIÓN USOS, GESTIÓN Y CONSERVACIÓN REFERENCIAS

RECURSOS MULTIMEDIA



10.811 REGISTROS GEOREFERENCIADOS



ESTADO DE CONSERVACIÓN

EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN

Año	Periodo	Región Biogeográfica	
	2013-2018	Atlántica	ocultar detalle
Resumen			
EVALUACIÓN GLOBAL			
Evaluación		FV	
	2013-2018	Mediterránea	ocultar detalle
Resumen			
EVALUACIÓN GLOBAL			
Evaluación		FV	

Ficha de especie y evaluación del estado de conservación de un ave

ESPECIE |  |  EDITAR

Milvus migrans (Boddaert, 1783)

Milano negro




ESTADO DE CONSERVACIÓN

EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN

Año	Periodo	Población m
	2013-2018	B


Resumen Principales presiones y amenazas

EVALUACIÓN GLOBAL

Tendencia 

ESTADO DE CONSERVACIÓN

EVALUACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN

Año	Periodo	Población migrante	
	2013-2018	B	 ocultar detalle

Resumen Principales presiones y amenazas

Presión/Amenaza	Importancia de la presión	Importancia de la amenaza
B - Silvicultura :; B03 Replantar o introducir especies no autóctonas o atípicas (incluidas nuevas especies y OMG)	M	M
G - Extracción y cultivo de recursos biológicos vivos (distintos de la agricultura y la silvicultura) :; G10 Disparo/matanza ilegal	M	M
G - Extracción y cultivo de recursos biológicos vivos (distintos de la agricultura y la silvicultura) :; G10 Disparo/matanza ilegal	M	M
B - Silvicultura :; B01 Conversión a bosque desde otros usos de la tierra o forestación (excluyendo drenaje)	M	M
F - Desarrollo, construcción y uso de infraestructuras y áreas residenciales, comerciales, industriales y recreativas :; F07 Actividades deportivas, turísticas y de ocio	M	M

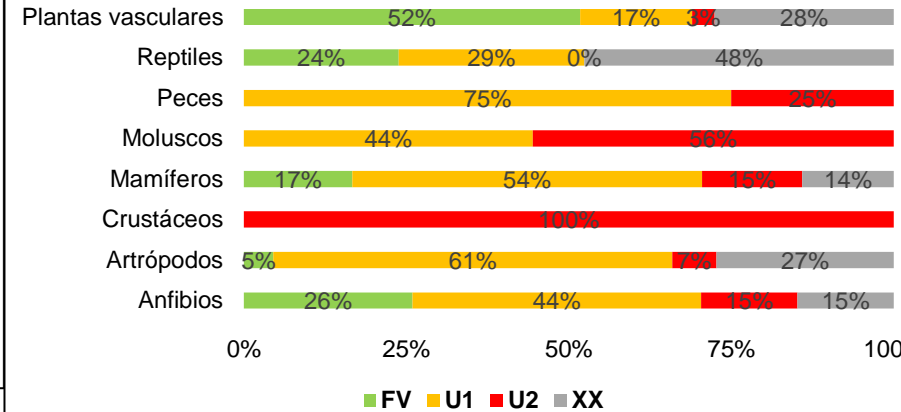


El estado de la naturaleza en Euskadi https://www.euskadi.eus/web01-a2ingdib/es/contenidos/documentacion/estadonaturaleza/es_def/index.shtml

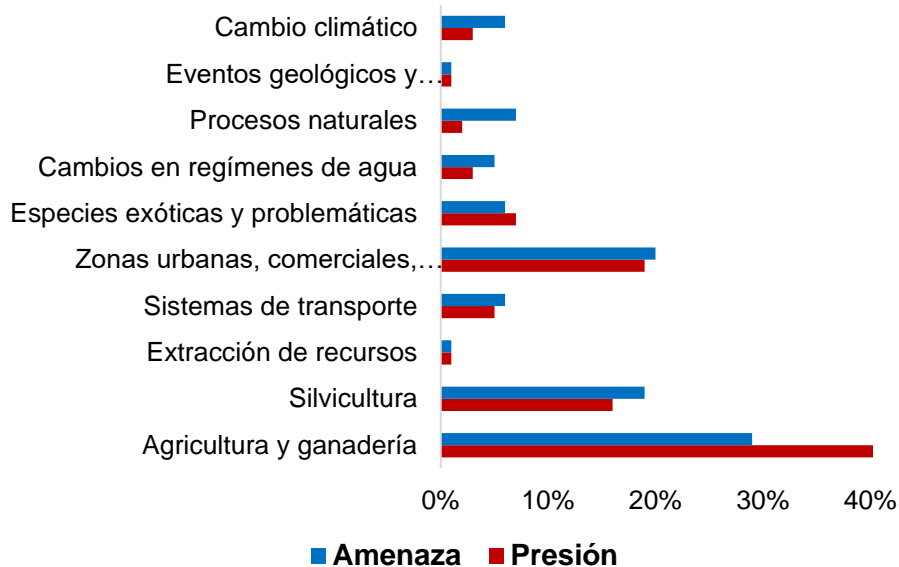
Evaluación del EC por grupos de hábitats - HIC



Estado de Conservación por agrupaciones de especies



Presiones y Amenazas - HIC



Priorización para la mejora del EC:

- Sobre que HIC y EIC debemos actuar con más intensidad
- En que presiones/amenazas debemos incidir

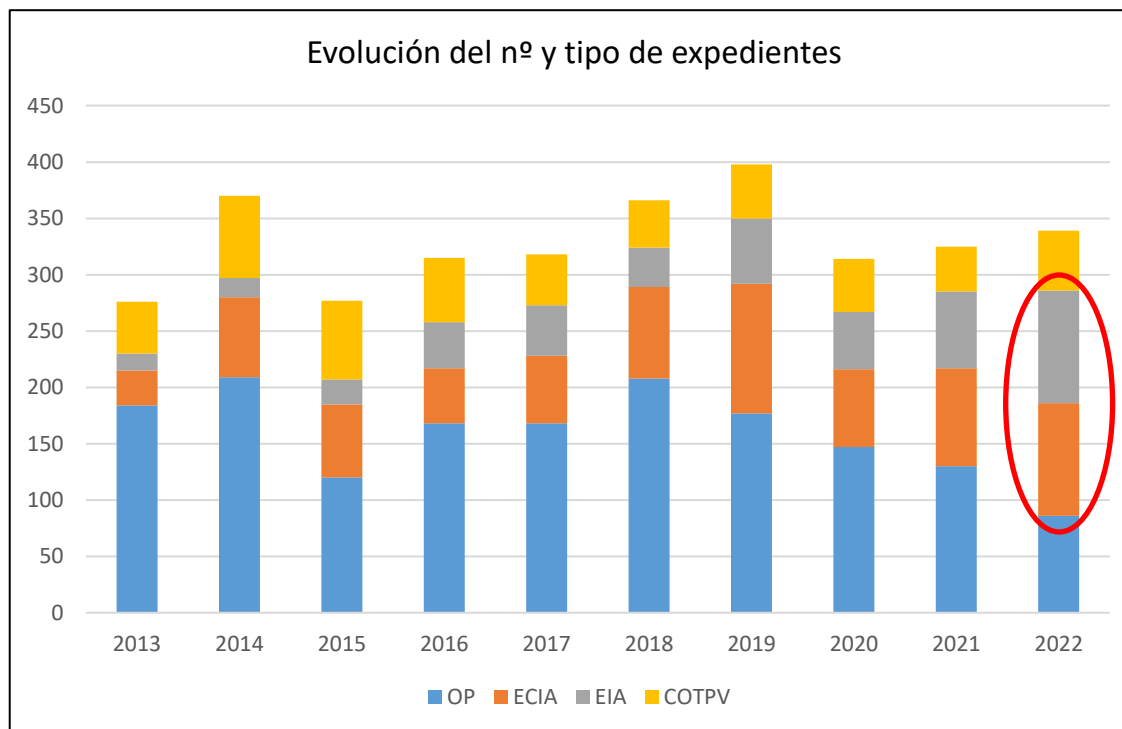
Marco normativo vasco. Ley 9/2021, de conservación del patrimonio natural de Euskadi

- ❖ **Art. 14.-** Inventario del patrimonio natural del País Vasco:
 - a) El Listado Vasco de Espacios Protegidos del Patrimonio Natural.
 - b) El Inventario de Zonas Húmedas.
 - c) El Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial del País Vasco.
 - d) El Catálogo Vasco de Especies Amenazadas.
 - e) El Catálogo de Especies Exóticas Invasoras.
 - f) El Catálogo de Hábitats en Peligro de Desaparición.
 - g) El Listado de Hábitats Naturales de Interés de Euskadi.
 - h) El Catálogo Vasco de Corredores Ecológicos.
 - i) El Inventario de Lugares de Interés Geológico.
 - j) El Catálogo de los Sistemas Kársticos.
 - k) Listado de Zonas de Protección de la Avifauna.
- ❖ **Art. 17.-** Informes sexenales sobre el estado del patrimonio natural del País Vasco.
- ❖ **Art. 18.-** Estrategia vasca de conservación del patrimonio natural.
- ❖ **Arts. 27 y 28.-** Para el diseño y establecimiento de la Infraestructura Verde y la conectividad ecológica.
- ❖ **Art. 32.-** Listado de **Hábitats Naturales** de Interés de Euskadi y Catálogo de Hábitats en Peligro de Desaparición
- ❖ Planificación y gestión de los **Espacios Protegidos del Patrimonio Natural**
- ❖ Protección de **especies silvestres**

Gestión adecuada de los expedientes administrativos – Informes de afección al patrimonio natural

Procedimientos con informe de afección al patrimonio natural:

- ❑ **COTPV:** Ordenación territorial (DOT, PTPs, PTSs) y urbanismo (PGOU, modificaciones, etc)
- ❑ **ECIA:** Evaluación ambiental estratégica
- ❑ **EIA:** Evaluación de impacto ambiental de proyectos
- ❑ **OP:** Otros procedimientos: costas, confederaciones, rellenos, denuncias, etc.









Estadística oficial-Indicadores ambientales de la CAPV 2018

<https://www.euskadi.eus/estadistica/indicadores-ambientales-de-la-c-a-del-pais-vasco-2018/web01-a2inguru/es>

.eus/estadistica/indicadores-ambientales-de-la-c-a-del-pais-vasco-2018/web01-a2inguru/es/

Indicadores Ambientales de la C.A. del País Vasco 2018

Descargar datos

-  [XLSX \(66.74 KB\) - 1. Capital Natural - Biodiversidad](#)  [XLSX \(231.15 KB\) - 2. Energía - Cambio Climático](#)
-  [XLSX \(411.35 KB\) - 3. Salud - Medio Ambiente](#)  [ODS \(39.31 KB\) - 1. Capital Natural - Biodiversidad](#)
-  [ODS \(180.87 KB\) - 2. Energía - Cambio Climático](#)  [ODS \(370.64 KB\) - 3. Salud - Medio Ambiente](#)

Ecosistemas y servicios

Indicadores de hábitats

- 1.1- Estado general de conservación de hábitats. C. A. del País Vasco. Período 2007-2012.
- 1.1B.-Estado general de conservación de hábitats de interés comunitario. Principales presiones y amenazas. C. A. del País Vasco. Período 2013-2018
- 1.2.- Lugares Natura 2000 designados bajo las Directivas de Hábitats y Aves de la UE sobre hábitats y aves. C. A. del País Vasco 2020.
- 1.3.- Evolución del número de áreas protegidas - Red Natura 2000. C.A. del País Vasco. 2012-2018

Indicadores de biodiversidad

- 1.4.-Estado general de conservación de especies que no son aves. C. A. del País Vasco. Período 2013-2018
- 1.5 -Evolución del índice de las aves comunes reproductoras. C. A. del País Vasco. Año base 1998= 0. 1998-2019.
- 1.6.-Situación de especies amenazadas de la fauna y flora. C. A. del País Vasco.

<https://www.euskadi.eus/estadistica/indicadores-ambientales-de-la-c-a-del-pais-vasco-2018/web01-a2inguru/es/>

Otros usos de la información del SINE

- Informes de situación o de reporte para los convenios internacionales: RAMSAR, BERNA, etc
- Priorización en la valoración de proyectos en programas subvencionales
- Consultas ciudadanas
- Respuestas a actividad parlamentaria.
- Informes para Fiscalía o policía judicial
- ...

Implementación del sistema de seguimiento de los tipos de hábitats

Incluye HIC y HIR, sobre el sistema de clasificación EUNIS:

Grupo tipos de hábitats	Periodo	Presupuesto licitación total (aprox)	Coste/año (aprox)
Estuarios y costeros (dunas, playas, acantilados y brezales)	2018-2022	75.000,00 €	15.000,00 €
	2023-2025	61.150,00 €	20.380,00 €
Hidroturbosos, tobaceos, brezales húmedos y flora asociada	2021-2024	125.000,00 €	31.250,00 €
Leníticos (G31XX)	2021-2024	91.000,00 €	22.750,00 €
Lóticos (G32XX) + bosques de ribera	2021-2024	114.000,00 €	28.500,00 €
Bosques no riparios	2022-2025	190.000,00 €	47.500,00 €
Pastos y matorrales	2022-2025	269.000,00 €	67.250,00 €
Rocosos y cuevas	2023-2024	36.000,00 €	18,000,00 €
TOTALES		961.150,00 €	250.630,00 €



Europar Batasunak
kofinantzatua

Cofinanciado por
la Union Europea

Eskerrik asko
Muchas gracias

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO